



PODER JUDICIAL
Departamento de Gestión Humana
Análisis de Puestos

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO: CONSERJE 2 (ADMINISTRACION REGIONAL)

II. CONTENIDO

NATURALEZA DEL TRABAJO: Ejecutar labores de limpieza y de apoyo en actividades sencillas de oficina, jardinería, mensajería y reparación y mantenimiento de edificios.

III. TAREAS TIPICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

- ✓ Barrer, limpiar y pulir pisos.
- ✓ Lavar paredes, ventanas, pilas y servicios sanitarios.
- ✓ Realizar labores de limpieza de las instalaciones, equipo y mobiliario de oficina.
- ✓ Trasladar muebles y equipo de oficinas
- ✓ Preparar, llevar y traer documentos, materiales, evidencias, medicamentos, constancias, valores y correspondencia.
- ✓ Registrar en el libro de conocimientos correspondencia, documentos y notas enviados a otros despachos.
- ✓ Realizar labores de mensajería.
- ✓ Colaborar en la atención del teléfono y del público.
- ✓ Efectuar depósitos bancarios.
- ✓ Ejecutar otras tareas sencillas de oficina.
- ✓ Colaborar con las labores de jardinería y mantenimiento y reparación del edificio
- ✓ Realizar otras labores propias del cargo.



IV. RESPONSABILIDADES Y OTRAS CONDICIONES

Trabaja siguiendo instrucciones generales y las normas que se dicten al efecto. Le puede corresponder supervisar la limpieza de las instalaciones, coadyuvar con las labores de jardinería y de mantenimiento y reparación del edificio. La labor es evaluada mediante la apreciación de la eficiencia y calidad de los resultados obtenidos.

V. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- ✓ Diligencia, iniciativa, dinamismo y espíritu de servicio
- ✓ Habilidad para tratar en forma cortés y satisfactoria al público y compañeros de trabajo.
- ✓ Disposición para trabajar en equipo
- ✓ Buena presentación personal

VI. REQUISITOS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Formación Académica	Bachiller en Educación Media
Experiencia	Requiere un mínimo de tres meses de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

VII. DESCRIPCIÓN DE CLASE DE PUESTO ESPECÍFICA PARA:

DESPACHOS	CLASE DE PUESTO	
	Ancha	Angosta
Administraciones Regionales	Auxiliar de Servicios Generales 2	Conserje 2 (Administración Regional)

* Aprobada en sesión del Consejo Superior N° 77-09 celebrada el 13 de agosto del 2009, artículo XLIX.